



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

GESTIÓN NORMATIVA

Requisitos para Publicaciones

Personas Naturales

- Copia del título profesional.
- Copia de la cédula y papeleta de votación (legible).
- Dirección, números telefónicos, fax y mail.
- Documentos cartográficos a publicar en formato shp.
- Finalidad y destino de la publicación.
- Número de ejemplares a editarse.
- Escala que se utilizará para la edición.
- Pago de derecho de registro (Se realiza en las instalaciones de la Gestión de Mercadotecnia o se puede realizar una transferencia bancaria o depósito en la cuenta Institucional).

Quito, enero 2021

